

RESOLUCIÓN  
Nº 1126/96

EXPEDIENTE Nº 15.747/96  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM.1269

Buenos Aires, 25 de JULIO de 1996.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de combustible (Decreto 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán Dr. Carlos Enrique I. Jiménez Montilla, a su favor, y de los Sres. Jueces de Cámara Dres. Gabriel E. Casas y Oscar E. Sarrulle, del Sr. Secretario Dr. H. Padilla del Sueldo y del Oficial Relator Sr. Rodolfo T. Burgos, con motivo de tener que constituirse en la ciudad de Santiago del Estero, a los fines de la realización del juicio y posterior lectura de sentencia en la causa Nº P-16/96 caratulada "Enrique Alberto Pérez s/ infr. ley 23.737"; autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la petición.

Regístrese, hágase saber y remítase el presente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.

HUGO G. RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DE JUSTICIA  
CORTE SUPLENTE DE LA NACION

GUILLERMO A. B. LÓPEZ